



Adquisición por Cotización CC N° 349/2024

“Servicio de Filmación y Elaboración de material Promocional”

- 1. Servicio Requerido.** Se especifica la solicitud de la cotización de la compra de acuerdo con el siguiente detalle.

N°	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD
1	<p>Servicio requerido. - Para tal efecto, se requiere la elaboración de un video promocional que tenga las siguientes características profesionales y técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Producción cinematográfica, filmación de promocional de la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Video promocional de máximo 60 segundos con edición dinámica y locución, misma que deben ser entregados en un formato digital el siguiente producto.2. Formato del video en formato horizontal para redes sociales tipo Youtube, Facebook e Instagram.3. La filmación se realizará en instalaciones del Campus Universitario U.C.B. (laboratorios, coliseo, espacios verdes, etc...)4. Se deberá contar con apoyo video gráfico de industria para refuerzo. <p>Se deberán entregar un promocional de 60 segundos con edición dinámica y locución.</p>	1	Video

- 1. Presentación de propuestas.** Hasta hrs. 15:00 del 2 de diciembre de 2024, al correo electrónico agarcia@ucb.edu.bo.
- 2. Validez de la propuesta.** Treinta días (30) días calendario.
- 3. Plazo de entrega.** Antes del 20 de diciembre del 2024
- 3. Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
- 4. Penalidades por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).
- 5. Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
- 6. Adjudicación.** Por el total
- 7. Supervisión.** Por la Unidad solicitante.
- 8. Nota Obligatoria:** Las empresas que participen en este proceso, deben adjuntar a su cotización la DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificación Electrónica de NIT.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa:

Con NIT:

Representante Legal:

Dueños:

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el Tercer grado de afinidad o consanguinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____